



ACE SEGUROS S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE 2013**

ACE SEGUROS S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE 2013**

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de otros resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 61

S/. = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y miembros del Directorio de
Ace Seguros S.A.

27 de febrero de 2015

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Ace Seguros S.A.** (una subsidiaria de ACE INA International Holdings, Ltd. domiciliada en Estados Unidos de América) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 31.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550

www.pwc.com/pe



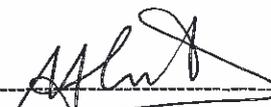
27 de febrero de 2015
Ace Seguros S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Ace Seguros S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

Refrendado por



----- (socio)
Arnaldo Alvarado L.
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-007576

ACE SEGUROS S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		Nota	Al 31 de diciembre de	
		2014	2013		2014	2013
		\$/000	\$/000		\$/000	\$/000
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	5	24,313	18,197	13	8,042	6,342
Inversiones disponibles para la venta	11	10,002	11,409	14	960	45
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	23,387	20,256	15	7,870	8,100
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	7	21,526	12,385	16	18,876	20,628
Activo por reservas técnicas de siniestros a cargo de reaseguradores	8	51,266	13,528		72,475	24,031
Cuentas por cobrar diversas, neto	9	655	3,207		108,223	58,146
Impuesto y gastos contratados por anticipado	10	7,557	6,305			
Total del activo corriente		138,706	85,297			
		59,040		17	74,644	61,425
ACTIVO NO CORRIENTE				18	3,571	2,614
Activo por reservas técnicas de primas a cargo de reaseguradores	8	36,813	29,436		186,438	123,185
Inversiones disponibles para la venta	11	50,225	55,650			
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	12	5,567	5,425			
Intangibles, neto		52	79	21	38,211	20,672
Activo por impuesto a la renta diferido	19	114	203	21	7,235	7,230
		92,771	90,793	21	168	(247)
				21	(575)	25,250
					45,039	52,905
TOTAL ACTIVO		231,477	176,090		231,477	176,090
CUENTAS DE ORDEN	20	1,727,190	1,390,317	20	1,727,190	1,390,317
PASIVO Y PATRIMONIO NETO						
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas						
Cuentas por pagar a asegurados						
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares						
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores						
Reservas técnicas para siniestros						
Total del pasivo corriente						
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos						
Ganancias diferidas						
TOTAL PASIVO						
PATRIMONIO						
Capital social						
Reserva legal						
Resultados no realizados						
Resultados acumulados						
Total patrimonio neto						
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		231,477	176,090		231,477	176,090
CUENTAS DE ORDEN	20	1,727,190	1,390,317	20	1,727,190	1,390,317

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 61 forman parte de los estados financieros.

ACE SEGUROS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2014	2013
		S/.000	S/.000
Primas de seguros y reaseguros aceptados	29	173,918	160,131
Ajuste de reservas técnicas para primas de seguros y reaseguros	29	(11,171)	(13,213)
Total primas netas del ejercicio		162,747	146,918
Primas cedidas	29	(90,335)	(78,424)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	29	6,321	10,872
Total primas cedidas		(84,014)	(67,552)
Primas netas ganadas		78,733	79,366
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados	29	(41,602)	(37,382)
Siniestros de primas cedidas	29	29,945	26,122
Siniestros incurridos netos		(11,657)	(11,260)
Resultado técnico bruto		67,076	68,106
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros, neto	29	(14,490)	(12,605)
Ingresos técnicos diversos	29	4,418	4,460
Gastos técnicos diversos	29	(38,752)	(35,981)
Resultado técnico		18,252	23,980
Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros	23	6,011	6,541
Gastos de inversiones y financieros	23	(3,216)	(3,182)
Resultado de inversiones		2,795	3,359
Gastos de administración, neto de ingresos por servicios	24	(20,017)	(17,214)
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,030	10,125
Impuesto a la renta corriente y diferido	19	(134)	(3,047)
Utilidad neta del año		896	7,078
Utilidad básica y diluida por acción	21	0.132	1.041

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 61 forman parte de los estados financieros.

ACE SEGUROS S.A.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2014 S/.000	2013 S/.000
Utilidad del año		896	7,078
Otros resultados integrales			
- Ganancia (pérdida) Neta por activos financieros disponibles para la venta		370	(1,682)
Otros resultado integrales antes de impuesto		<u>370</u>	<u>(1,682)</u>
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otros resultado integrales	19	45	(87)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuesto a la renta		<u>415</u>	<u>(1,769)</u>
Resultado integral total del ejercicio, neto de impuesto a la renta		<u>1,311</u>	<u>5,309</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 61 forman parte de los estados financieros.

ACE SEGUROS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Capital social S/.000	Reserva legal S/.000	Resultados no realizados S/.000	Resultados acumulados S/.000	Total S/.000
Saldos al 1 de enero de 2013	20,672	6,849	1,522	18,553	47,596
Constitución de reserva legal, nota 21(b)	-	381	-	(381)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	7,078	7,078
Otros resultados integrales					
Resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta 21(c)	-	-	(1,769)	-	(1,769)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	20,672	7,230	(247)	25,250	52,905
Ajuste por cambio en metodología IBNR	-	5	-	(5)	-
Constitución de reserva legal, nota 21(b)	-	-	-	896	896
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales					
Resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta 21(c)	-	-	415	-	415
Capitalización de resultados acumulados	17,539	-	-	(17,539)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	38,211	7,235	168	(575)	45,039

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 61 forman parte de los estados financieros.

ACE SEGUROS S.A.

ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad neta del año	896	7,078
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto proveniente por las actividades de operación:		
Ajuste de provisiones técnicas para primas	5,842	3,342
Depreciación, provisiones y amortizaciones	553	493
Provisión para incobrables	58	55
Deterioro de intangibles	-	3,000
Ganancia en venta de inversiones, muebles y equipo	(81)	5
Ajuste de pasivos diferidos	957	2,081
Provisión del impuesto a la renta diferido	134	63
Provisión del impuesto a la renta corriente	-	2,984
Variaciones netas en el activo y pasivo:		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	(3,131)	(7,826)
Cuentas corrientes reaseguradores deudores	(9,186)	(1,581)
Ajuste por reservas técnicas a cargo de reaseguradores por siniestros	(14,292)	(6,777)
Cuentas por cobrar diversas, neto	2,549	(2,541)
Impuesto y gastos contratados por anticipado	(1,252)	(67)
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	1,700	(4,673)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	(230)	885
Cuentas por pagar a asegurados	915	(166)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	(1,752)	10,241
Provisiones técnicas para siniestralidad	15,821	7,715
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>(499)</u>	<u>14,311</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de inversiones en valores e inmuebles	(28,244)	(22,783)
Compra de inmuebles, muebles y equipo	(805)	(351)
Compra de intangibles	-	(43)
Venta de Inversiones en Valores , muebles y equipo	23,351	1,453
Otros cobros pagos relacionados con la actividad	10,906	9,537
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>5,208</u>	<u>(12,187)</u>
Incremento del efectivo y equivalentes de efectivo	4,709	2,124
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>29,606</u>	<u>27,482</u>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>34,315</u></u>	<u><u>29,606</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 61 forman parte de los estados financieros.

ACE SEGUROS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE 2013

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Antecedentes -

Ace Seguros S.A. (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima peruana, subsidiaria de ACE INA International Holdings, Ltd., empresa domiciliada en Estados Unidos de América, la que posee el 99.99% de las acciones representativas de su capital social.

Con fecha 26 de diciembre de 2006, mediante rueda de bolsa, Inversiones Altas Cumbres S.A., Banco del Trabajo y Banco Internacional Altas Cumbres (BIAC) S.A., transfirieron a favor de ACE INA International Holdings, Ltd. y AFIA Finance Corporation la totalidad de las acciones comunes representativas del capital social de la Compañía. Esta transferencia fue autorizada por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) mediante Resolución No.1686-2006 del 21 de diciembre de 2006.

La Compañía se constituyó en 1998 y mediante Resolución No.567-2000, del 23 de agosto de 2000, la SBS autorizó la especialización de la Compañía en la contratación y administración de toda clase de seguros de vida. Mediante Resolución SBS No.1179-2007, del 24 de agosto de 2007, la SBS autorizó el funcionamiento de Ace Seguros S.A., como una empresa de seguros que opera en ramos de vida y ramos generales.

El 17 de marzo de 2008 mediante Resolución SBS No.627-2008 se autoriza a Ace Seguros S.A. a operar adicionalmente como compañía de reaseguros.

El domicilio legal de la Compañía, está ubicado en Calle Amador Merino Reyna 267, Oficina 402, San Isidro, Lima.

b) Actividad económica -

La actividad económica principal de la Compañía comprende la contratación de toda clase de seguros generales, vida y reaseguros en Perú y en el extranjero, dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS (en adelante la Ley General de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo No.1028. En adición, se realiza inversiones de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS.

c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía, serán presentados al Directorio para su aprobación y luego puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2014.

d) Ley del contrato de seguro y reglamentos -

En noviembre de 2012, con la Ley No.29946, se estableció la "Ley del Contrato de Seguros", que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros, así como la eliminación de cláusulas y prácticas abusivas y tiene carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario. No obstante se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado.

Esta ley entró en vigencia el 27 de mayo de 2013, fecha en la cual la Superintendencia de Banca y Seguros publicó los reglamentos de la Ley que se detallan a continuación:

A continuación se describen las principales disposiciones de la Ley No.29946 y sus reglamentos:

- El contrato de seguro queda celebrado por el consentimiento de las partes. La solicitud, por sí sola, no obliga a las partes. Dicha solicitud deberá ser firmada por el contratante, salvo en los casos de contratos comercializados a distancia.
- Las condiciones especiales prevalecen sobre las condiciones particulares y estas últimas prevalecen sobre las generales. Las cláusulas manuscritas o mecanografiadas predominan sobre las impresas.
- El contrato de seguro se renueva automáticamente, en las mismas condiciones vigentes en el periodo anterior, cuando se incluya tal cláusula. En caso hubiera modificaciones el asegurado debe de comunicar al contratante con una anticipación no menor de cuarenta y cinco días previos al vencimiento; y este último tiene un plazo no menor de treinta días para manifestar su rechazo de lo contrario se entienden aceptadas las nuevas condiciones propuestas.
- El incumplimiento de pago de las primas origina la suspensión automática de la cobertura una vez transcurridos treinta días desde la fecha de vencimiento de la obligación, siempre y cuando no se hubiese convenido un plazo adicional para el pago.
- La suspensión de la cobertura no es aplicable en los casos en que el contratante ha pagado, proporcionalmente, una prima igual o mayor al periodo corrido del contrato. La extinción del contrato se origina si el asegurado no reclama el pago de la prima dentro de los noventa días siguientes al vencimiento.
- El asegurador puede optar por la resolución del contrato de seguro cuando este se encuentre en suspenso por incumplimiento de pago y será efectivo en el plazo de treinta días contados a partir de la recepción de la comunicación escrita por parte del contratante.
- Están prohibidas, entre otras, las prácticas de comercialización que predeterminen el nombre de empresas de seguro a través de contratos conexos, de manera tal que se limite la libertad de elección del potencial asegurado.
- La Ley sanciona el uso de cláusulas abusivas en el contrato de seguro, y establece una relación de cláusulas prohibidas de incluir en las pólizas de seguro.
- La Ley define a una cláusula abusiva, como aquella estipulación no negociada que afecte la exigencia máxima de buena fe, en perjuicio del asegurado, en desequilibrio importante de los derechos y obligaciones de las partes.
- Asimismo, esta Ley establece disposiciones específicas relativas a seguros de daños patrimoniales, seguros personales, seguros de grupos y contratos de reaseguros.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a) Bases de preparación y cambios contables -

a.1) Bases de presentación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas de seguros, que comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en aquello no contemplado por dichas normas, se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad, las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en los Estados Unidos de América emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a empresas de seguros.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por activos financieros disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros se presentan en miles de nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas de seguros requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

b) Transacciones en moneda extranjera -

i) Moneda funcional y moneda de presentación -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS No.7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Nuevo sol. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda de presentación de la Compañía.

ii) Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Las diferencias positivas de cambio y las pérdidas relacionadas con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados dentro de "ingresos financieros o costos". El resto de las ganancias y pérdidas de cambio se presentan en el estado de resultados dentro de "Otros ingresos" u "Otros gastos".

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados por diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relacionadas con cambios en el coste amortizado son reconocidas en el resultado del periodo, otros cambios en el importe en libros se reconocen en "Otros ingresos".

Las diferencias de conversión de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como parte de la ganancia de valor razonable en resultados. Las diferencias de conversión de activos financieros no monetarios, como las acciones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta se incluyen en "Otros ingresos".

c) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos o transacciones que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. Su clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

A continuación se revelan las categorías de clasificación de cada uno de los instrumentos financieros incluidos en el estado de situación financiera.

	<u>Activos y pasivos</u> S/.000	<u>Préstamo y cuenta por cobrar y otros</u> S/.000	<u>Inversiones disponibles para la venta</u> S/.000	<u>Instrumentos financieros costo amortizado</u> Pasivos al costo amortizado S/.000
Al 31 de diciembre de 2014				
Activos				
Caja y Bancos	24,313	24,313	-	-
Inversiones Financieras Disponibles para la Venta	10,002	-	10,002	-
Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros (neto)	23,387	23,387	-	-
Cuentas corrientes deudoras con reaseguradores y coaseguradores	21,526	21,526	-	-
Cuentas por cobrar diversas (neto)	358	358	-	-
Inversiones en Valores Disponible para la Venta	50,225	-	50,225	-
Total activos	<u>129,811</u>	<u>69,584</u>	<u>60,227</u>	<u>-</u>
Pasivos				
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y Auxiliares	8,830	-	-	8,830
Cuentas corrientes acreedoras con reaseguradores y coaseguradores	18,876	-	-	18,876
Cuenta por pagar diversas (Incluye cts, vacaciones, honorarios a AE y otros)	2,429	-	-	2,429
Total pasivos	<u>30,135</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,135</u>

	Activos y pasivos S/.000	Préstamo y cuenta por cobrar y otros S/.000	Inversiones disponibles para la venta S/.000	Instrumentos financieros costo amortizado Pasivos al costo amortizado S/.000
Al 31 de diciembre de 2013				
Activos				
Caja y Bancos	18,197	18,197	-	-
Inversiones Financieras Disponibles para la Venta	11,409	-	11,409	-
Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros (neto)	20,256	20,256	-	-
Cuentas corrientes deudoras con reaseguradores y coaseguradores	12,395	12,395	-	-
Cuentas por cobrar diversas (neto)	2,907	2,907	-	-
Inversiones en Valores Disponible para la Venta	55,650	-	55,650	-
Total activos	<u>120,814</u>	<u>53,755</u>	<u>67,059</u>	<u>-</u>
Pasivos				
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y Auxiliares	8,145	-	-	8,145
Cuentas corrientes acreedoras con reaseguradores y coaseguradores	20,628	-	-	20,628
Cuenta por pagar diversas (incluye cts, vacaciones, honorarios a AE y otros)	1,753	-	-	1,753
Total pasivos	<u>30,526</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,526</u>

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en cada nota.

d) Efectivo y equivalente de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo disponible y otras inversiones de rápida realización.

e) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS No.3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros" (la cual deja sin efecto la Resolución SBS No.225-2006), las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado en la póliza.
- ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (g) siguiente.

f) Operaciones con reaseguradores -

El activo por reservas técnicas por siniestros y por cuentas cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan como siguen respectivamente:

- i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de Primas cedidas del estado de resultados; y
- ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- iii) La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro "Primas de seguro y reaseguro aceptado" por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, tal como se indica en la nota 2(p) se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y;

- iv) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

De acuerdo a lo establecido por la SBS, los saldos por cobrar y por pagar de los contratos automáticos con reaseguradores se presentan netos.

Asimismo, con la entrada en vigencia de la Resolución SBS No.7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y coaseguros y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS No.10839 - 2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y No.2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros", modificada por la resolución SBS No.2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

g) Provisión para cobranza dudosa -

i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

Las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

Para la resolución del contrato de seguros, la práctica adoptada por la Compañía es la resolución automática del contrato de seguros en caso de saldos por cobrar calificados con deterioro por un periodo que no podrá exceder de sesenta días (treinta días por plazo al contado y treinta días de plazo adicional, periodo durante el cual la Compañía no puede rechazar siniestros por falta de pago).

En dicha situación, los ingresos por primas y sus respectivas cuentas por cobrar son anulados, no existiendo en este caso la constitución de provisiones para cobranza dudosa de primas y cuotas de seguros por cobrar.

ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por periodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda.

Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos, se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados integrales.

iii) Cuentas por cobrar diversas -

La determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de Administración" en el estado de resultados integrales.

h) Inversiones financieras -

La cartera de inversiones de la Compañía es clasificada y valorizada, de acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS No.7034-2012 y su modificatoria, en cuatro categorías: i) inversiones a valor razonable con cambio en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias y asociadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene solamente inversiones disponibles para la venta.

h.1) Clasificación -

i) Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones comprenden activos que se mantienen para ser negociados y comprenden principalmente las participaciones en fondos mutuos. Una inversión se clasifica en esta categoría si es adquirida principalmente para efectos de ser vendida en el corto plazo y que desde el momento de su registro contable inicial ha sido contabilizada a valor razonable con cambios en resultados. Se registran inicialmente al valor razonable sin considerar los costos de la transacción y, los cambios en el valor razonable, una vez ajustados por los cobros y pagos (intereses o dividendos) que representan una ganancia y/o pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocerán en el resultado del ejercicio.

ii) Inversiones disponibles para la venta -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación.

- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

h.2) Registro contable inicial -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías se registran a la fecha de negociación, y se registran al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción.

Asimismo, se considera lo siguiente:

i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

h.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros".

ii) Inversiones disponibles para la venta -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado Otro resultado integral.

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado Otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado Otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

iii) Inversiones a vencimiento -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

h.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.

ii) Inversiones disponibles para la venta -

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio neto.

iii) Inversiones a vencimiento -

Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

h.5) De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente.

h.6) Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

i) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento", el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado Otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- a) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

- b) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

h.7) Deterioro de inversiones financieras -

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, a partir del 1 de enero de 2013, se definieron los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros".

Esta metodología establece un "Primer filtro" previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro).

El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:

- i) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.
- ii) Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (i o ii), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

h.7.1) Reconocimiento del deterioro -

i) Inversiones disponibles para la venta -

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

h.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

ii) Instrumento de patrimonio -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

i) Baja de activos financieros -

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, a partir del 1 de enero de 2013, se precisan los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que ésta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

- a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o;
- b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:

- i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
- ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

j) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	<u>Años</u>
Edificio	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipo de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

k) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 5 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio de corresponder.

l) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales

m) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS.

ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

iii) Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

iv) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

v) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápite (n) y (o).

vi) Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

vii) Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

viii) Ingresos por primas de seguros directos -

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

n) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

La reserva técnica para siniestros incluye también la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés, en adelante reserva IBNR) la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

A partir del 1° de enero de 2014, entró en vigencia la Resolución SBS No.4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" (emitida en julio de 2013), con lo cual quedarán derogadas la Resolución SBS No.1048-1999 "Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados.

Dicha resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. La reserva de gastos de liquidación directos asignados a los siniestros es la indicada junto con la reserva de siniestros pendientes de liquidación, además, el cálculo de la reserva de IBNR en la metodología presentada a la SBS, contiene este tipo de reserva. Dicha metodología no contempla reserva para gastos indirectos. Esta metodología ha sido aprobada por el Directorio y presentada la última modificación a la SBS en diciembre 2014.
- El cálculo de la reserva de IBNR, aprobada por el Directorio y presentada a la SBS, se basa en tres métodos en conjunto:
 - 1.- Initial Expected Loss Ratio (IELR) o siniestralidad esperada, se aplica en función a la siniestralidad esperada según los ratios de siniestralidad para cada línea (se aplica a la prima ganada): éste método se utiliza para los primeros periodos de análisis (los periodos más recientes).
 - 2.- Loss Development Factor (LDF) o Chain Ladder, se aplica en función a la información estadística, mediante los triángulos se establece una tendencia en el comportamiento de la siniestralidad real y se estima que seguirá el mismo comportamiento. Éste método se utiliza en los últimos periodos de análisis (los periodos más antiguos).

- 3.- Bornhuetter – Ferguson (BF), se aplica en función a un promedio entre los dos métodos anteriormente descritos. Éste método se utiliza en los periodos medios del análisis.
- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas (al 31 de diciembre de 2013) a las que se refiere el Reglamento, ha sido registrada los resultados acumulados.

Cabe indicar que la Compañía ha presentado a la SBS las metodologías definidas en dicha resolución, y las modificaciones realizadas por observaciones por parte de la SBS no han tenido modificaciones relevantes, las cuales han sido aprobadas por el Directorio, siendo la última versión de la Nota Técnica de la metodología indicada enviada a la SBS en diciembre 2014.

El efecto de gasto resultante de la primera aplicación es de aproximadamente S/.9,810,000 cálculo que corresponde al 31 de diciembre de 2013 y según Oficio SBS No. 11653 el Cronograma de registro del efecto de aplicación del ajuste de la Reserva en cuestión es como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2015</u> S/.000	<u>2016</u> S/.000	<u>2017</u> S/.000
Ajuste neto en resultados acumulados 2014 y cuentas de orden del 2015 en adelante	9,177	582	51	9,810

o) Reservas técnicas por primas -

i) Reserva técnica para riesgo en curso y reserva matemática -

La reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días.

En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

La reserva matemática se constituye sobre los seguros de vida individual mediante cálculos actuariales de acuerdo a las normas dictadas por la SBS.

ii) Reserva técnica para riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta -

De acuerdo con la Resolución SBS No.1305-2005 de fecha 19 de agosto de 2005 (modificada por la Resolución No.11156-2008 de fecha 14 de noviembre de 2008 y Resolución No.11453-2010 de fecha 23 de setiembre de 2010), se registra una reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta cuyo propósito es hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo éste último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico.

p) Ganancias diferidas -

Las ganancias diferidas corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a periodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han terminado y se presentan netos de la prima cedida a reaseguradores y coaseguradores.

También se incluye la porción de los ingresos por intereses no devengados del fraccionamiento de los contratos de seguros a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.924-98, y los intereses cuando estos devengan.

q) Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite M (vii), anterior se registran de la siguiente manera:

- Los ingresos y egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobrepeso o bajo precio).
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.

r) Impuesto a la renta -

i) Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

ii) Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

Las pérdidas tributarias generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a la renta de futuros ejercicios gravables. Al respecto la Compañía no ha reconocido un impuesto a la renta diferido activo por considerar que dicho monto puede tener fluctuación por posibles nuevas regulaciones.

s) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

t) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha de estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados.

u) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de riesgos técnicos.

v) Estados financieros comparativos -

De acuerdo a lo mencionado en la nota 2 n) se ha registrado en resultados acumulados parte del primer efecto (al 31 de diciembre 2013) por la actualización de la metodología para la Reserva de Sinistros Ocurridos y no Reportados por S/.9,177 miles según cronograma indicado por la SBS. Asimismo se ha registrado en resultados del período, el ajuste correspondiente, usando la nueva metodología, por S/.388 miles neto como gasto.

w) Nuevos pronunciamientos contables -

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2015 y que no han sido adoptadas anticipadamente –

- NIIF 9, "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 trata sobre la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se emitió en julio de 2014 y retiene, pero simplifica, el modelo mixto de medición de los instrumentos financieros de la NIC 39 y establece tres categorías para la medición de los activos financieros: costo amortizado, valor razonable a través de otros resultados integrales y valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de la NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables. Para pasivos financieros no hubo cambios en cuanto a la clasificación y medición, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en Otros resultados integrales, para el caso de pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. La NIIF 9 simplifica los requerimientos para determinar la efectividad de la cobertura. La NIIF 9 requiere una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio de cobertura sea el mismo que la entidad usa para su gestión de riesgos. La documentación actualizada sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía requiriendo bajo la NIC 39. La norma entrará en vigencia para períodos anuales que comiencen el de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15, "Ingresos provenientes de contratos con clientes"

Establece los principios para el reconocimiento de ingresos y para revelar información útil a los usuarios de los estados financieros con relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbres asociados con los ingresos y de los flujos de efectivo que provienen de los contratos con clientes. Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene control de un bien o servicio y por lo tanto tiene la habilidad de dirigir el uso y obtener los beneficios provenientes de tales bienes y servicios. Esta norma reemplaza a la NIC 18 "Ingresos" y a la NIC 11 "Contratos de construcción" y sus interpretaciones. La NIIF 15 entrará en vigencia para períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2017 y su aplicación anticipada es permitida.

- CINIIF 21, "Gravámenes"

Establece el tratamiento contable de una obligación de pago de un gravamen que no sea impuesto a la renta. La interpretación describe el evento de obligación que da lugar al pago de un gravamen y cuándo se deberá reconocer un pasivo/obligación.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y vida. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

i) Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para cada una de las áreas específicas.

ii) Gerencia -

La gerencia general tiene la responsabilidad de implementar la Gestión de Riesgos conforme a las disposiciones del Directorio, pudiendo constituir comités para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Asimismo, los gerentes de las unidades organizativas de negocios o de apoyo, en su ámbito de acción, tienen la responsabilidad de administrar los riesgos relacionados al logro de los objetivos de sus unidades.

iii) Comité de Riesgo -

El Directorio de la Compañía, ha constituido el Comité de Riesgos, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución SBS No.037-2008 de fecha 10 de enero del 2008.

iv) Unidad de Riesgos -

La Unidad de Riesgos participa en el diseño y permanente adecuación de los manuales de gestión de riesgos y demás normas internas que tengan por objeto definir las responsabilidades de las unidades de negocios y sus funcionarios en el control de riesgos de la empresa.

La Unidad de Riesgos es la encargada de apoyar y asistir a las demás unidades de la empresa para la realización de una buena gestión de riesgos en sus áreas de responsabilidad, y para ello debe ser independiente de las unidades de negocios.

v) Auditoría interna -

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por Auditoría interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Asimismo, Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

3.1 Riesgo de seguros -

El principal riesgo que enfrenta la Compañía en virtud de los contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo.

Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. Las políticas de contratación de Reaseguros de la compañía están basadas en el conocimiento del reasegurador desde un punto de vista técnico y de solvencia financiera.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud) -

La Compañía emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: incendio, transporte, riesgo contratistas, responsabilidad civil, cauciones y de salud. El periodo de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una vigencia de doce meses.

La exposición de los riesgos, como se mencionó anteriormente, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos a la Compañía. Los contratos de seguro también le darán derecho a la Compañía de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía maneja activamente los siniestros así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a eventos catastróficos.

Contratos de seguro de vida -

Los principales riesgos a los cuales la Compañía está expuesta, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, todos los cuales, no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por la Compañía, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia de la Compañía es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el examen periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de fijación de precios. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, la Compañía tiene el derecho de no renovar las pólizas, puede imponer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

A continuación se detalla la sensibilidad al riesgo de los contratos de seguros:

Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos de seguros -

Al 31 de diciembre de 2014					
Contratos de Seguros Generales		Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos	Impacto en patrimonio
Variables	Cambios en variables %	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Costo promedio de reclamos	5%	938	230	230	161
Número promedio de reclamos	2%	375	92	92	64

Al 31 de diciembre de 2013					
Contratos de Seguros Generales		Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos	Impacto en patrimonio
Variables	Cambios en variables %	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Costo promedio de reclamos	5%	739	214	214	150
Número promedio de reclamos	2%	443	129	129	90

A continuación se detalla la concentración de riesgos de seguros por área geográfica:

Concentración de riesgos de seguros por área geográfica -

Al 31 de diciembre de 2014			
Ubicación geográfica	Pasivos brutos	Reaseguro de pasivos	Pasivos netos
	S/.000	S/.000	S/.000
Nacional	66,044	35,611	30,433
Extranjero	2,628	1,202	1,426
Total	68,672	36,813	31,859

Al 31 de diciembre de 2013			
Ubicación geográfica	Pasivos brutos	Reaseguro de pasivos	Pasivos netos
	S/.000	S/.000	S/.000
Nacional	85,020	42,599	42,421
Extranjero	436	365	71
Total	85,456	42,964	42,492

3.2 Riesgo financiero -

a) Riesgo de Crédito -

Se define riesgo de crédito a la probabilidad que suceda un evento en el que una tercera parte de una transacción pueda incumplir sus compromisos. De acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la Compañía monitorea este tipo de riesgos en:

a.1) Activos de inversiones: El riesgo de crédito se encuentra en las contrapartes con los que la Compañía mantiene instrumentos disponibles para la venta y depósitos. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía cuenta con instrumentos de renta fija y depósitos a corto plazo. Para el control y monitoreo del riesgo de crédito que afectan al portafolio de inversiones, se han establecido las políticas y procedimientos que se describen a continuación:

- a) Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a Riesgo de Crédito registradas dentro y fuera de balance, utilizando para tal efecto mecanismos que permitan anticipar signos de aumento de riesgo en las exposiciones, como seguimiento de indicadores financieros de contrapartes, así como de la evolución de las clasificaciones de riesgos.
- b) Monitorear el riesgo de crédito, basándose tanto en el cumplimiento de los límites internos, como en aquellos establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- c) Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo un escenario adverso.

Por lo que hace al riesgo específico, en el caso de que se realicen operaciones con instrumentos financieros:

- a) Diseñar procedimientos de control del Riesgo de Crédito o crediticio de operaciones de inversión acordes con la naturaleza de dichas operaciones, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
 - b) Calcular la Probabilidad de Incumplimiento de la contraparte.
 - c) Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada en la operación.
 - d) Utilizar una fuente permanente y confiable para la obtención de información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del Riesgo.
 - e) Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios adversos.
- a.2) Activos de reaseguros: El riesgo de crédito en los reaseguros, está definido como la posibilidad de que un reasegurador no pueda responder eficientemente ante un requerimiento de pago de siniestros.

A efectos de mitigar este riesgo se ha adoptado políticas sanas de contratación de Reaseguradores, basadas en la evaluación de la calificación de riesgo del reasegurador y de la experiencia mostrada en el mercado internacional, como sigue:

- a) Para la contratación de reaseguros, la compañía tiene como política realizar contratos con empresas de reaseguros que cumplan con los requisitos establecidos en las normas emitidas por la SBS.
 - Ser empresas de seguros y de reaseguros establecidas en el país.
 - Ser empresas de reaseguros hábiles en el registro de reaseguradores a cargo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

- Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que cuenten con clasificación de riesgo vigente de no vulnerables, otorgada por una empresa clasificadora de riesgo internacional. La antigüedad de la Clasificación de Riesgo Vigente no podrá ser mayor de (18) meses a la fecha en que se efectúe el reporte de información a la Superintendencia. La Clasificación de Riesgo de no Vulnerabilidad se establecerá de acuerdo al siguiente cuadro (deberá tomarse en cuenta la clasificación de riesgo más reciente y de existir dos o más clasificadoras la que otorgue el más alto riesgo):

<u>Empresa Clasificadora de Riesgo</u>	<u>Clasificación Mínima</u>
Standard & Poors	BBB-
Moody's	Baa3
Fitch Ratings	BBB-
A. M. Best	B+

- b) Dentro del marco establecido en el párrafo anterior, la Compañía tiene como Reaseguradores principalmente a:
 - Ace Tempest Reinsurance Ltd.
 - Ace Property & Casualty Insurance
 - Scotia Insurance Barbado Ltd.
- c) En el caso que existiera alguna excepción a lo establecido en a) y b) deberá ser aprobado por la Gerencia General y ser respaldado al 100% con activos elegibles, de acuerdo a lo establecido a la normatividad vigente.

Responsabilidades y seguimiento:

El área de Contabilidad, realizará procedimientos de conciliación de cuentas corrientes con Reaseguradores, en la que se verificará la coincidencia de los saldos según nuestros registros y del reasegurador, así como se asegurará la no existencia de saldos pendientes que excedan los plazos pactados en los contratos de reaseguros.

- a.3) Préstamos y otras cuentas por cobrar: El riesgo de crédito se encuentra en la exposición crediticia que se mantienen con los clientes de la compañía.

En el caso de las primas por cobrar, los asegurados (que aún mantienen carga crediticia por las pólizas con la Compañía) que incumplan con sus obligaciones se quedan sin cobertura, por lo que estas primas por cobrar quedan sin exposición crediticia.

i) Exposición de los activos por rating crediticio -

Al 31 de diciembre del 2014 Clasificación internacional del riesgo	De AA+	De A+	De A+	< BBB	Sin clasificación	Total
	AAA \$/,000	a AA- \$/,000	a A \$/,000	\$/,000	\$/,000	\$/,000
Caja y Bancos	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros (neto)	-	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes deudoras con reaseguradores y coaseguradores	-	4,153	976	714	-	5,843
Cuentas por cobrar diversas (neto)	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Valores Disponible para la Venta	-	4,153	976	714	-	5,843
Calificación Nacional del riesgo	AAA \$/,000	De A+ a A \$/,000	De CP-1+a CP-1- \$/,000	< BBB \$/,000	Sin clasificación \$/,000	Total \$/,000
Caja y bancos	-	-	18,240	27	3	24,313
Inversiones Financieras Disponibles para la Venta	7,813	-	977	-	-	10,002
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	-	-	23,387	23,387
Cuentas corrientes deudoras con reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	15,683
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	358	358
Inversiones disponibles para la venta	31,406	-	2,427	-	-	50,225
	<u>39,219</u>	<u>21,726</u>	<u>21,644</u>	<u>27</u>	<u>23,748</u>	<u>123,968</u>

Al 31 de diciembre del 2013
Clasificación internacional
del riesgo

	De AA+ AAA S/000	De A+ a AA- S/000	De A+ a A S/000	< BBB S/000	Sin clasifi- cación S/000	Total S/000
Caja y Bancos	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros (neto)	-	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes deudoras con reaseguradores y coaseguradores	24	1,220	-	8,746	-	9,990
Cuentas por cobrar diversas (neto)	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Valores Disponible para la Venta	-	-	-	-	-	-
	<u>24</u>	<u>1,220</u>	<u>-</u>	<u>8,746</u>	<u>-</u>	<u>9,990</u>

Calificación Nacional
del riesgo

	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De CP-1+a CP-1- S/000	< BBB S/000	Sin clasifi- cación S/000	Total S/000
Caja y bancos	-	-	-	-	-	18,197
Inversiones Financieras Disponibles para la Venta	7,637	-	3,536	-	-	11,409
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	-	-	20,256	20,256
Cuentas corrientes deudoras con reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	2,405
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	2,907	2,907
Inversiones disponibles para la venta	<u>32,873</u>	<u>22,777</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>55,650</u>
	<u>40,510</u>	<u>23,013</u>	<u>3,536</u>	<u>-</u>	<u>23,163</u>	<u>110,824</u>

ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía presenta la siguiente composición al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

<u>Al 31 de diciembre del 2014</u>			
<u>Por instrumentos</u>	<u>Préstamos y</u>	<u>Inversiones</u>	
<u>Financieros</u>	<u>cuenta por cobrar</u>	<u>disponibles</u>	
<u>Por país</u>	<u>y otros</u>	<u>para la venta</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Peru	63,741	60,227	123,968
Mexico	3,786	-	3,786
Barbados	966	-	966
Bolivia	701	-	701
Alemania	271	-	271
El Salvador	107	-	107
Reino Unido	28	-	28
Uruguay	14	-	14
USA	(30)	-	(30)
Total activos	69,584	60,227	129,811

<u>Al 31 de diciembre del 2013</u>			
<u>Por instrumentos</u>	<u>Préstamos y</u>	<u>Inversiones</u>	
<u>Financieros</u>	<u>cuenta por cobrar</u>	<u>disponibles</u>	
<u>Por país</u>	<u>y otros</u>	<u>para la venta</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Peru	52,236	67,059	119,295
Barbados	872	-	872
USA	336	-	336
Bolivia	143	-	143
Uruguay	97	-	97
Alemania	24	-	24
España	16	-	16
Ecuador	9	-	9
Reino Unido	8	-	8
Brasil	6	-	6
Chile	5	-	5
Canada	3	-	3
Total activos	53,755	67,059	120,814

iii) Clasificación de la cuenta por cobrar por riesgo técnico:

<u>Al 31 de diciembre del 2014</u>		<u>Cuentas por cobrar por operaciones de Seguros</u>		<u>Cuentas por cobrar a reaseguradores y Coaseguradores</u>	
<u>Contratos de seguro</u>			%		%
VIDA	4,203	18		1,890	9
GENERALES	17,228	74		18,688	87
RIESGOS HUMANOS	1,956	8		948	4
Total	23,387	100		21,526	100

<u>Al 31 de diciembre del 2013</u>		<u>Cuentas por cobrar por operaciones de Seguros</u>		<u>Cuentas por cobrar a reaseguradores y Coaseguradores</u>	
<u>Contratos de seguro</u>			%		%
VIDA	5,881	29		3,375	27
GENERALES	12,038	59		7,782	63
RIESGOS HUMANOS	2,337	12		1,238	10
Total	20,256	100		12,395	100

iv) Antigüedad de los activos financieros:

Al 31 de diciembre del 2014		Vencidos pero no deteriorados				Deterioro en resultados
Antigüedad	Vigentes	Menor a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total	
Caja y bancos	24,313	-	-	-	24,313	-
Inversiones Financieras Disponibles para la Venta	10,002	-	-	-	10,002	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	11,924	11,428	-	35	23,387	-
Cuentas corrientes deudoras con reaseguradores y coaseguradores	21,526	-	-	-	21,526	113
Otras cuentas por cobrar	358	-	-	-	358	-
Inversiones disponibles para la venta	50,225	-	-	-	50,225	-
Total	118,348	11,428	35	-	129,811	113

Al 31 de diciembre del 2013		Vencidos pero no deteriorados				Deterioro en resultados
Antigüedad	Vigentes	Menor a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total	
Caja y bancos	18,197	-	-	-	18,197	-
Inversiones Financieras Disponibles para la Venta	11,409	-	-	-	11,409	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	8,641	11,519	96	-	20,256	-
Cuentas corrientes deudoras con reaseguradores y coaseguradores	12,395	-	-	-	12,395	58
Otras cuentas por cobrar	2,907	-	-	-	2,907	-
Inversiones disponibles para la venta	55,650	-	-	-	55,650	-
Total	109,199	11,519	96	-	120,814	58

a) Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponibles, principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de Liquidez surge de la imposibilidad total o parcial de negociar activos financieros a precios de mercado. Este tipo de riesgo tiene mayor impacto en mercados de elevada volatilidad, situación que es monitoreada a través del seguimiento de la fluctuación de precios en el mercado de los instrumentos que forman parte del portafolio de inversiones. Asimismo, la compañía reconoce el riesgo de Balance o "brecha", referido a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de la necesidad de cumplir compromisos a corto plazo (pasivos), sin contar con los recursos correspondientes (activos), debido a vencimientos diferentes entre ambos ("descalce"). Para ello la compañía ha adoptado como políticas invertir en activos disponibles para la venta, manteniendo una maduración promedio del portafolio, acorde con la temporalidad de sus pasivos, así como de mantener el calce de sus activos y pasivos tanto en moneda como en tiempo.

Al 31 de diciembre del 2014		Importe	de 6		De 1 a		De 3 a		Total
Pasivos financieros	En libros	de 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	meses a 1 año	3 años	5 años			
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	
Cuentas Corrientes acreedoras con reaseguradores y coaseguradores	18,876	10,900	6,590	1,386	-	-	-	18,876	
Cuentas por pagar diversas	2,429	2,429	-	-	-	-	-	2,429	
Cuenta por pagar asegurados, intermediarios y auxiliares	8,830	8,631	145	51	3	-	-	8,830	
Sub Total	30,135	21,960	6,735	1,437	3	3	-	30,135	

Al 31 de diciembre del 2013		Importe	de 6		De 1 a		De 3 a		Total
Pasivos financieros	En libros	de 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	meses a 1 año	3 años	5 años			
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	
Cuentas Corrientes acreedoras con reaseguradores y coaseguradores	20,628	18,525	545	1,379	168	11	-	20,628	
Cuentas por pagar diversas	6,342	1,753	-	-	2	-	-	1,753	
Cuenta por pagar asegurados, intermediarios y auxiliares	8,145	7,980	120	43	-	-	-	8,145	
Sub Total	35,115	28,258	665	1,422	170	11	-	30,526	

b) Riesgo de Mercado -

Se define como Riesgo de Mercado a la pérdida potencial a la que estaría expuesto el valor de los activos de la Compañía como consecuencia de la fluctuación futura de precios de la economía, tales como: Tipo de cambio, Tasa de interés, Riesgo en el precio.

Para el control y monitoreo del riesgo de mercado, la compañía ha establecido las siguientes políticas:

- a) Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a Riesgo de Mercado, utilizando para tal efecto un modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tenga la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, basándose en los movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y en un período específico.
- b) Mantener la consistencia entre el modelo de valuación de los instrumentos de inversión utilizados por la Unidad de Riesgos y lo establecido por las normas aplicables que emite la SBS.
- c) Comparar las exposiciones de Riesgo de Mercado estimadas con los resultados efectivamente observados (Back Testing). En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se realizan las correcciones necesarias en el modelo VaR.
- d) Utilizar una fuente permanente y confiable para la obtención de información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del Riesgo de Mercado.
- e) Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el Balance de la compañía según corresponda.

i) Riesgo de tipo de cambio -

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo la compañía al 31 de diciembre de 2014 en las diversas monedas (soles y dólares).

Al 31 de diciembre del 2014, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones de compra y venta en dólares estadounidense era de S/.2.981 y S/.2.989 por US\$1, respectivamente (S/.2.794 y S/.2.796 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre del 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/. 2.986 y S/.2.795 por US\$1, respectivamente.

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Activos		
Caja y bancos	6,003	3,603
Inversiones en disponibles para la venta	4,809	4,700
Otros activos	30,424	16,153
	<u>41,236</u>	<u>24,456</u>

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Pasivos		
Tributos y cuentas por pagar	1,187	534
Cuentas corrientes reaseguradores acreedores	3,704	4,858
Reservas técnicas para siniestros y catastróficas	16,496	4,922
Reservas técnicas por primas	9,962	8,387
Otros pasivos	<u>2,068</u>	<u>1,784</u>
	<u>33,417</u>	<u>20,485</u>
Posición activa neta	<u>7,819</u>	<u>3,971</u>
Tipo de cambio	2.986	2.795

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2014, la Compañía registró una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente a S/.79 mil (S/.575mil en el 2013 pérdida neta), y se presentan en el estado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la moneda a la que la Compañía tiene exposición al 31 de diciembre de 2014, en sus activos y pasivos monetarios.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Nuevo sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Cambio en tasas de cambio</u> %	<u>31 de diciembre de 2014</u> S/.000
Devaluación -		
Nuevos Soles	5	1,167
Nuevos Soles	10	2,335
Revaluación -		
Nuevos Soles	5	(1,167)
Nuevos Soles	10	(2,335)
<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Cambio en tasas de cambio</u> %	<u>31 de diciembre de 2013</u> S/.000
Devaluación -		
Nuevos Soles	5	313
Nuevos Soles	10	626
Revaluación -		
Nuevos Soles	5	(313)
Nuevos Soles	10	(626)

ii) Riesgo de tasas de interés

Este riesgo se refiere a las posibles fluctuaciones de la posición financiera de la Compañía ocasionada por cambios en las tasas de interés de mercado. Una compañía de seguros está expuesta a este riesgo siempre y cuando exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y pasivos, según la moneda correspondiente.

La Compañía mantiene bonos de largo, medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización, de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. A la fecha los ingresos esperados por intereses es superior a los pagos previstos y la contratación de nuevos negocios consideran las tasas de interés y rentabilidad disponibles en el mercado de tal forma que asegura el pago de los beneficios a los asegurados.

Análisis de sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto, antes de impuesto a la renta e intereses no controlados.

La sensibilidad en el estado de resultados es el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año, antes del impuesto a la renta e intereses no controlados en base a los activos financieros no negociables a tasa variable y a los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013; la sensibilidad en el patrimonio se calcula revaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta e intereses no controlados, al 31 de diciembre 2014 y de 2013 por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés:

<u>Moneda</u>	<u>Cambios en básicos</u>	<u>Sensibilidad en los resultados netos</u> S/.000	<u>Sensibilidad en otros ingresos integrales</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2014			
Dólares estadounidenses	+/-200	+/-	-/+345
Dólares estadounidenses	+/-100	+/-	-/+172
Nuevos soles	+/-200	-/+	-/+388
Nuevos soles	+/-100	-/+	-/+194

<u>Moneda</u>	<u>Cambios en básicos</u>	<u>Sensibilidad en los resultados netos</u> S/.000	<u>Sensibilidad en otros ingresos integrales</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2013			
Dólares estadounidenses	+/-200	+/-	-/+ 238
Dólares estadounidenses	+/-100	+/-	-/+ 119
Nuevos soles	+/-200	-/+	-/+ 384
Nuevos soles	+/-100	-/+	-/+ 192

a) Estimación del valor razonable -

Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y la comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares. La Gerencia de la Compañía considera que los valores en libros de sus activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Asimismo, mediante el oficio múltiple N°1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de las cuentas por cobrar por operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros.

a) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	<u>Nivel 1</u> <u>S/.000</u>	<u>Nivel 2</u> <u>S/.000</u>	<u>Nivel 3</u> <u>S/.000</u>	<u>Total</u> <u>S/.000</u>
Al 31 de Diciembre del 2014				
Activos Financieros				
Inversiones disponibles para la venta:				
Instrumentos de deuda	-	60,227	-	60,227
Total Activos	-	60,227	-	60,227
Al 31 de Diciembre del 2013				
Activos Financieros				
Inversiones disponibles para la venta:				
Instrumentos de deuda	-	67,059	-	67,059
Total Activos	-	67,059	-	67,059

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos de las publicaciones realizadas por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2014, y de 2013, la Compañía tiene activos medidos en el Nivel 2.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes reales. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros individuales incluyen:

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras.
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa.
- La vida útil y el valor recuperable de los inmuebles mobiliario y equipo e intangibles.
- Las reservas técnicas de primas y siniestros.
- El impuesto a la renta diferido.
- La estimación de primas por cobros y gastos vendidos a través de sponsors.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Caja y fondos fijos	3	2
Cuentas corrientes y de ahorros en bancos (a)	6,070	5,422
Depósitos a plazo (b)	<u>18,240</u>	<u>12,773</u>
	<u>24,313</u>	<u>18,197</u>

- a) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales en nuevos soles y en dólares estadounidenses, y generan intereses a tasas entre 0.25% y 1.20% para nuevos soles y entre 0.125 % y 1% para dólares estadounidenses. Las cuentas corrientes y de ahorros son de libre disponibilidad.
- b) Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos a plazo denominados en moneda nacional, tienen vencimiento máximo de diez días y devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 3.90% y 4.10% (al 31 de diciembre 2013 el vencimiento es treinta días y la tasa efectiva anual entre 3.40% y 4.05%). Los depósitos en moneda extranjera corresponden a dólares tienen un vencimiento máximo de diez días y devengan intereses a una tasa efectiva anual 0.22% y 0.23% (al 31 de diciembre 2013 el vencimiento máximo es un mes y la tasa efectiva anual entre 0.40 y 0.65%). La Compañía puede convertir en efectivo estos depósitos cuando lo requiera y no están sujetos a restricción.

6 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Primas por cobrar	26,366	22,541
Cargas aplicadas sobre pólizas (a)	(2,979)	(2,285)
	<u>23,387</u>	<u>20,256</u>

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	%	<u>2013</u> S/.000	%
Cuentas por cobrar vigentes	13,443	50.98	9,616	42.66
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	11,188	42.43	11,772	52.22
De 31 a 60 días	1,680	6.37	791	3.51
De 61 a 90 días	16	0.06	256	1.14
De 91 a más	39	0.16	106	0.47
	<u>26,366</u>	100.00	<u>22,541</u>	100.00
Cargas aplicadas sobre pólizas (a)	(2,979)		(2,285)	
	<u>23,387</u>		<u>20,256</u>	

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las cuentas por cobrar no presentan ningún riesgo de incobrabilidad a la fecha del estado de situación.

A continuación mostramos el detalle de cuentas por cobrar por ramos:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Riesgos generales	17,228	12,037
Riesgos humanos	1,956	2,338
Vida	4,203	5,881
	<u>23,387</u>	<u>20,256</u>

(a) Representa el impuesto general a las ventas de las primas emitidas las cuales se liquidan cuando se realiza la cobranza de las primas.

7 CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Derecho a cobro:		
Cuentas por cobrar reaseguro aceptado	19,644	10,675
Siniestros por cobrar reaseguros cedidos	1,283	962
Coaseguradores	712	816
	<u>21,639</u>	<u>12,453</u>
	(113)	(58)
	<u>21,526</u>	<u>12,395</u>

En cumplimiento a la Resolución SBS No. 7037-2012, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores por tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2014:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Derecho a cobro por riesgo		
Riesgos generales	18,688	7,782
Riesgos Humanos	1,061	1,293
Vida	1,890	3,378
Total	<u>21,639</u>	<u>12,453</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del deterioro:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Saldo inicial al 1 de Enero	58	3
Incrementos de provisión	<u>55</u>	<u>55</u>
Saldo al 31 de Diciembre	<u>113</u>	<u>58</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el deterioro de las cuentas por cobrar a reaseguradores es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

8 ACTIVOS POR RESERVA DE TECNICA A CARGO DE REASEGURADORES

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Porción cedida de reservas técnicas por siniestros ocurridos y no reportados (a)		
Porción cedida de reservas técnicas por siniestros (b)	51,266	13,528
Porción cedida de reservas técnicas por primas (c)	<u>36,813</u>	<u>29,436</u>
	<u>88,079</u>	<u>42,964</u>

A continuación se presenta la composición de los principales segmentos técnicos al 31 de diciembre de 2014:

	<u>IBNR (a)</u> S/.000	<u>Reserva Técnicas por siniestros (b)</u> S/.000	<u>Reserva Técnicas por primas (c)</u> S/.000
Riesgos generales	26,524	11,642	22,899
Riesgos humanos	1,680	2,519	383
Vida	<u>5,478</u>	<u>3,423</u>	<u>13,531</u>
	<u>33,682</u>	<u>17,584</u>	<u>36,813</u>

A continuación se presenta la composición de los principales segmentos técnicos al 31 de diciembre de 2013:

	<u>IBNR (a)</u> S/.000	<u>Reserva Técnicas por siniestros (b)</u> S/.000	<u>Reserva Técnicas por primas (c)</u> S/.000
Riesgos generales	-	8,423	18,531
Riesgos humanos	203	2,156	205
Vida	96	2,650	10,700
	<u>299</u>	<u>13,229</u>	<u>29,436</u>

A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos por el año:

	<u>Siniestros reportados de primas cedidas</u> S/.000	<u>Total siniestros ocurridos y no reportados</u> S/.000	<u>Siniestros pendientes cedidos</u> S/.000
Saldo al 1 de enero de 2014	13,229	299	13,528
Siniestros cedidos del periodo	19,446	24,348	43,794
Ajustes de periodos anteriores	1,698	7,799	9,497
Siniestros pagados	(18,865)	-	(18,865)
Diferencia de cambio	2,076	1,236	3,312
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>17,584</u>	<u>33,682</u>	<u>51,266</u>
Saldo al 1 de enero de 2013	6,588	163	6,751
Siniestros cedidos del periodo	23,995	136	24,131
Ajustes de periodos anteriores	1,949	-	1,949
Siniestros pagados	(19,556)	-	(19,556)
Diferencia de cambio	253	-	253
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>13,229</u>	<u>299</u>	<u>13,528</u>

A continuación se presenta el movimiento de la reserva de riesgo en curso y matemática cedida por el año:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Saldo al 1 de enero de	29,436	17,433
Primas cedidas de contratos del año	32,556	25,946
Ajustes por el paso del tiempo	(26,235)	(15,074)
Diferencia de cambio	1,056	1,131
Saldo al 31 de diciembre de	<u>36,813</u>	<u>29,436</u>

9 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS, NETO

Al 31 de diciembre de 2013 el rubro comprende un importe de S/.3,207,000, que corresponde, principalmente, a una cuenta por cobrar a un comercializador ascendente a S/.2,808,000. Dicho saldo fue cobrado durante el 2014 en su totalidad.

10 IMPUESTOS Y GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Contratos de exceso de pérdida y catastrófico (a)	4,121	3,841
Contrato de comercializador (b)	792	921
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (c)	72	1,338
Pagos a cuenta Impuesto a la Renta	2,372	-
Otros	<u>200</u>	<u>205</u>
	<u>7,557</u>	<u>6,305</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde al período contratado no devengado de los acuerdos de Exceso de pérdida y catastrófico suscritos con el reasegurador Ace Tempest Reinsurance Ltd.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde al acuerdo suscrito con un comercializador el cual se viene devengando y pagando según el mencionado acuerdo.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde al crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas (IGV) pagado a la Autoridad Tributaria principalmente por las transacciones realizadas con entidades domiciliadas en el exterior. En opinión de la Gerencia, este crédito será aplicado a los saldos por pagar de dicho impuesto en el corto plazo.

INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014				2013			
	Costo amortizado S/.000	Intereses S/.000	Resultados no realizados Ganancias S/.000	Valor razonable S/.000	Costo amortizado S/.000	Intereses S/.000	Resultados no realizados Ganancias S/.000	Valor Razonable S/.000
Porción corriente								
Instrumentos de Corto Plazo								
Certificados de depósitos a plazo	2,282	-	(8	(2)	2,280	64	(1)	3,536
Letras del gobierno	6,502	-	-	-	6,510	-	7	7,638
Bonos locales								
Bonos corporativos	1,181	32	-	(1)	1,212	1	(2)	235
Total de Inversiones Disponibles para la venta - Porción corriente	9,965	32	8	(3)	10,002	65	7	11,409
Porción no corriente								
Certificados de depósitos a plazo	2,401	23	3	-	2,427	-	-	-
Bonos locales								
Bonos soberanos	4,157	87	16	-	4,260	103	35	5,610
Bonos corporativos	38,749	523	327	(177)	39,422	627	(519)	44,495
Bonos de arrendamiento financiero	4,053	27	37	(1)	4,116	69	21	5,545
Total de Inversiones Disponibles para la venta - Porción no corriente	49,360	660	383	(178)	50,225	799	(540)	55,650
Total de Inversiones Disponible para la Venta	59,325	692	391	(181)	60,227	864	(543)	67,059

Al 31 de diciembre del 2014 y de 2013 las inversiones en instrumentos de deuda de corto y largo plazo no presentan deterioro.

Al 31 de diciembre de 2014 la ganancia neta no realizada por instrumentos de deuda ascienden a S/.210 miles y al 31 de diciembre del 2013 la pérdida neta no realizada ascendía a S/. 160 miles. Adicionalmente se registra el impuesto diferido que alcanza S/.42 miles y S/.87 miles de gasto para el 2014 y 2013 respectivamente.

Porción corriente -

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene certificados de depósito negociables por un importe de S/.2.28 millones que devengan intereses en moneda nacional a una tasa efectiva anual que oscila entre 3.98% y 4.60% y tienen vencimientos menores a un año y letras del gobierno peruano por el importe de S/.6.5 que devengan intereses en moneda nacional a una tasa efectiva anual que oscila entre 3.84% y 4.09%. Adicionalmente, mantiene Bonos Corporativos nacionales por un importe de S/.1.21 millones en moneda nacional, que devengan intereses entre 4.77% y 4.35%.

Porción no corriente -

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene certificados de depósitos negociables por un importe de S/2.43 que devengan intereses en moneda nacional a una tasa efectiva anual entre 1.7% y 4.5% y bonos por S/.33.44 millones en moneda nacional y S/.14.36 millones en moneda extranjera que corresponden a valores emitidos por empresas locales, devengan un interés efectivo anual en soles entre 3.02% y 7.98% y en dólares de 2.93% a 6.06% y vencen entre el 2015 y el 2022 y entre el 2016 y el 2021, respectivamente. Los bonos han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidos en el mercado a la fecha de la compra.

A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

Inversiones

	<u>Disponible para la venta</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldo al 1 de enero de 2014	67,059	54,282
Compras	49,967	42,063
Ventas y / o rescates	(25,174)	(1,447)
liquidaciones por vencimientos	(32,588)	(27,164)
Ganancia/ pérdidas por cambios en el valor razonable	370	(1,682)
Intereses devengados	3,473	3,283
Intereses cobrados	(3,664)	(3,271)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(281)	(484)
Diferencia en cambio	1,065	1,479
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>60,227</u>	<u>67,059</u>

12 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

A continuación se presenta se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros y/o Disminución</u>	<u>Saldo final</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Año 2014				
Costo				
Terreno	665	-	-	665
Edificio y construcciones	3,694	-	-	3,694
Instalaciones	1,128	145	-	1,273
Muebles y enseres	883	136	(62)	957
Unidades de transporte	345	176	(207)	314
Equipo de cómputo	1,118	348	-	1,466
	<u>7,833</u>	<u>805</u>	<u>(269)</u>	<u>8,369</u>

	<u>Saldo inicial</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Retiros y/o Disminución</u> S/.000	<u>Saldo final</u> S/.000
Depreciación acumulada				
Edificio y construcciones	(564)	(111)	-	(675)
Instalaciones	(510)	(119)	-	(629)
Muebles y enseres	(401)	(87)	34	(454)
Unidades de transporte	(134)	(68)	98	(104)
Equipos de cómputo	(799)	(141)	-	(940)
	<u>(2,408)</u>	<u>(526)</u>	<u>132</u>	<u>(2,802)</u>
Costo Neto	<u>5,425</u>			<u>5,567</u>
Año 2013				
Costo				
Terreno	665	-	-	665
Edificio y construcciones	3,694	-	-	3,694
Instalaciones	1,075	53	-	1,128
Muebles y enseres	842	41	-	883
Unidades de transporte	345	-	-	345
Equipo de cómputo	1,017	257	(156)	1,118
	<u>7,638</u>	<u>351</u>	<u>(156)</u>	<u>7,833</u>
Depreciación acumulada				
Edificio y construcciones	(453)	(111)	-	(564)
Instalaciones	(398)	(112)	-	(510)
Muebles y enseres	(316)	(85)	-	(401)
Unidades de transporte	(65)	(69)	-	(134)
Equipos de cómputo	(863)	(91)	155	(799)
	<u>(2,095)</u>	<u>(468)</u>	<u>155</u>	<u>(2,408)</u>
Costo Neto	<u>5,543</u>			<u>5,425</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene actualmente en uso bienes totalmente depreciados por aproximadamente S/. 1,002,000 (S/.818,000 al 31 de diciembre de 2013).
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los bienes en inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentran libre de gravámenes.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, a través de pólizas multirisgos, cuya suma asegurada excede los valores en libros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

13 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto a la renta (a)	-	163
Crédito fiscal y otros tributos	948	361
Impuesto general a las ventas de reaseguro aceptado	1,737	976
Proveedores (b)	2,377	2,242
Cuentas por pagar a cuentas afiliadas (c)	1,247	28
Gastos y participaciones por pagar (d)	-	523
Provisiones, vacaciones y gratificaciones	751	676
Cuentas por pagar diversas y provisiones	982	1,373
	<u>8,042</u>	<u>6,342</u>

(a) Para el año 2014 no se registra impuesto a la renta ver nota 19 a.

(b) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en moneda nacional y en dólares estadounidenses y se originan por servicios diversos prestados por terceros. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

(c) Corresponde a los servicios prestados por la afiliada Ace American Insurance Company, principalmente por el servicio de procesamiento de datos en el exterior. Este importe se encuentra neto de retenciones fiscales.

(d) Corresponde a la participación de trabajadores corriente calculada según las normas tributarias.

14 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS Y AUXILIARES

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Comisiones por devengar	2,559	2,071
Comisiones por pagar (a)	2,183	1,474
Servicios por pagar a corredores de seguros	56	0
Comisiones banca seguros (b)	2,760	4,226
Comisiones a comercializadores	312	329
	<u>7,870</u>	<u>8,100</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las comisiones pendientes de liquidar incluyen los siguientes riesgos:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Riesgos generales	1,943	1,454
Riesgos humanos	605	575
Vida	11	42
	<u>2,559</u>	<u>2,071</u>

(a) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y nuevos soles y mantienen un vencimiento corriente.

(b) Corresponde principalmente a las comisiones pendientes de liquidar proveniente de la venta de seguros a través banca seguros.

15 CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Cuentas por pagar reaseguro cedido (a)	17,833	18,572
Siniestros por pagar reaseguros aceptados	1,040	1,507
Coaseguradores	3	549
	<u>18.876</u>	<u>20.628</u>

- (a) Comprende principalmente los contratos automáticos y facultativos por contratos de seguros cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo, sobre la base de la prima emitida y la cobertura es por el período del contrato de seguro emitido. Asimismo también incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida y catastróficos suscritos pendientes por devengar y pagar al 31 de diciembre 2014 y 2013 por S/.4,121,000 y S/.3,841,000 respectivamente.

16 RESERVAS TÉCNICAS POR SINIESTROS

Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores; así como la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha del estado de situación financiera.

A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Siniestros directos y reaseguro aceptado		
Riesgos generales	14,703	10,590
Riesgos Humanos	4,891	4,294
Vida	9,173	8,642
Van:	<u>28,767</u>	<u>23,526</u>
IBNR (a)		
Riesgos Generales	33,382	-
Riesgos Humanos	2,431	359
Vida	7,895	146
	<u>43,708</u>	<u>505</u>
	<u>72,475</u>	<u>24,031</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la reserva de siniestros ocurridos y no reportados ha sido determinada de acuerdo a las normas vigentes aprobadas por la SBS. Nota 2. n).
- (b) A continuación se presenta el movimiento de la reserva de siniestros de primas directas y reaseguro aceptado por el periodo:

	Siniestros reportados de primas directas y reaseguro <u>aceptado</u> S/.000	Total siniestros pendientes de primas directas ocurridos y <u>no reportados</u> S/.000	Siniestros y reaseguro <u>aceptado</u> S/.000
Saldo al 1 de enero de 2014	23,526	505	24,031
Siniestros del periodo	31,406	31,678	63,084
Ajustes de periodos anteriores	1,107	10,034	11,141
Siniestros pagados	(29,076)	-	(29,076)
Diferencia de cambio	1,804	1,491	3,295
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>28,767</u>	<u>43,708</u>	<u>72,475</u>
Saldo al 1 de enero de 2013	15,922	393	16,315
Siniestros del periodo	34,743	112	34,855
Ajustes de periodos anteriores	2,527	-	2,527
Siniestros pagados	(30,877)	-	(30,877)
Diferencia de cambio	1,211	-	1,211
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>23,526</u>	<u>505</u>	<u>24,031</u>

17 RESERVAS TECNICAS POR PRIMAS Y RIESGOS CATASTROFICOS

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014 S/.000	2014 S/.000
Reserva de riesgos en curso y matemática	68,672	55,835
Reserva de siniestros para riesgos catastróficos	5,972	5,590
	<u>74,644</u>	<u>61,425</u>

A continuación se presenta la composición del saldo por ramos:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Riesgos generales	39,004	29,470
Riesgos humanos	1,720	1,230
Vida	27,948	25,135
	<u>68,672</u>	<u>55,835</u>

El movimiento de la reserva de riesgos en curso, matemáticos y catastróficos en el año:

	Reserva de riesgos en curso y matemática de primas S/.000	Reserva de siniestros de riesgos catastróficos S/.000	Total S/.000
Saldo al 1 de enero de 2014	55,835	5,590	61,425
Suscripciones	59,403	-	59,403
Ajustes por el paso del tiempo	(48,232)	-	(48,232)
Diferencia de cambio	1,666	382	2,048
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>68,672</u>	<u>5,972</u>	<u>74,644</u>
Saldo al 1 de enero de 2013	40,978	5,102	46,080
Suscripciones	46,699	-	46,699
Ajustes por el paso del tiempo	(33,486)	-	(33,486)
Diferencia de cambio	1,644	488	2,132
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>55,835</u>	<u>5,590</u>	<u>61,425</u>

18 GANANCIAS DIFERIDAS

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Primas diferidas (a)	3,540	2,605
Intereses diferidos por fraccionamiento de primas (b)	<u>31</u>	<u>9</u>
	<u>3.571</u>	<u>2.614</u>

- (a) Corresponde a las pólizas plurianuales principalmente y a pólizas cuyos inicios de vigencia son mayores a diciembre de 2014. Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta éstas primas diferidas, neto de ésta cesión.
- (b) Corresponde a los intereses por devengar por las primas por cobrar que han sido fraccionados por la Compañía.

19 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO Y CORRIENTE

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Cargo (+) Abono (-)		Cargo (+) Abono (-)		Cargo (+) Abono (-)	
Diciembre 2012	A resultados	Patrimonio	Diciembre 2013	a resultados	Patrimonio	Diciembre 2014
Activo Diferido	415	(53)	362	(111)	-	251
Pasivo Diferido						
Depreciación edificios	(87)	(22)	(89)	(7)	-	(96)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	5	12	17	(16)	-	1
Ganancia no realizada	-	(87)	(87)	-	45	(42)
	<u>(62)</u>	<u>(10)</u>	<u>(87)</u>	<u>(23)</u>	<u>45</u>	<u>(137)</u>
Efecto neto en estado de Situación Financiera	<u>353</u>		<u>203</u>	-	-	<u>114</u>
Efecto en resultados y/o otros resultados integrales		<u>(63)</u>		<u>(134)</u>	<u>45</u>	

El ingreso (gasto) por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados se compone de la siguiente manera al cuarto trimestre de cada año respectivamente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto a la renta corriente (a)	-	2,984
Diferido	<u>134</u>	<u>63</u>
	<u>134</u>	<u>3.047</u>

- (a) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta por los ejercicios 2014 y de 2013.

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Utilidad antes de impuesto a la renta (a)	1,030	10,125
Más:		
Adiciones	2,088	1,919
Deducciones	(11,463)	(1,602)
Pérdida/utilidad antes de distribución de utilidades	(8,345)	10,442
Participación de trabajadores (5%)	-	(495)
Base Imponible para el impuesto a la renta	(8,345)	9,947
Impuesto a la renta (30%) (b)	-	(2,984)
Tasa efectiva (b)/(a)	<u>-</u>	<u>-29%</u>

La Compañía al cierre del ejercicio tiene una pérdida tributaria arrastrable por S/.8,345 miles debido a que las deducciones incluyen el ajuste de la primera aplicación a diciembre de 2013 de la reserva IBNR por S/.9,177 miles, ver nota 2-n).

20 CUENTAS DE ORDEN

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Garantías recibidas por pólizas de cauciones/fianzas y otros	1,727,816	1,389,897
IBNR pendiente por registrar según cronograma Ver Nota 2(n) (633)	-
Coberturas provisionales	<u>7</u>	<u>420</u>
	<u>1.727.190</u>	<u>1.390.317</u>

21 PATRIMONIO

(a) Capital social -

Con fecha 19 de setiembre del 2014 La Junta General de Accionistas acordó por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía en S/. 17,539,308, quedando con un capital de S/. 38,211,308, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado, así mismo la junta acordó por unanimidad modificar también el valor nominal de las acciones aumentándolo de S/. 3.04 a S/. 5.61931.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013, el capital social autorizado, suscrito y pagado está representado por 6,800,000 acciones de S/.5.61931 valor nominal cada una en el 2014 y S/. 3.04 en el 2013.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley de Banca, Seguros y AFP.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual de capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De 0.01 a 1	1	0.01
De 1.01 al 100	<u>1</u>	<u>99.99</u>
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para

cubrir pérdidas acumuladas. En sesión de Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 31 de marzo de 2014 y 27 de marzo de 2013 se acordó transferir a esta reserva del resultado del ejercicio 2014 y 2013 un total de S/.5,000 y S/.381,000 respectivamente.

(c) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2014, la ganancia no realizada asciende a S/.168,000 (pérdida no realizada de S/.247,000 al 31 de diciembre 2013) y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. La composición de este importe es como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Saldo al 1° de enero	(247)	1,522
Ganancia (pérdida) no realizadas provenientes de instrumentos de deuda	370	(1,682)
Impuesto a la renta diferido	<u>45</u>	<u>(87)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>168</u>	<u>(247)</u>

(d) Resultados acumulados -

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los inversionistas extranjeros están autorizados a transferir al exterior en divisas libremente convertibles, previo pago de los impuestos de ley, el íntegro de sus capitales, dividendos, regalías y cualquier otro elemento de propiedad industrial, registrados en el organismo nacional competente.

Los dividendos en favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto será retenido y liquidado por la Compañía, en el caso de reparto de dividendos.

Para efectos de la distribución de utilidades, las empresas no considerarán las cuentas patrimoniales correspondientes a resultados no realizados por inversiones. En caso el saldo de dichas cuentas patrimoniales presente saldo deudor, las empresas para efectos de distribución de dividendos, deberán considerar sólo el exceso de la suma de los resultados acumulados más los resultados del ejercicio sobre el saldo de las cuenta patrimonial por resultados no realizados.

(e) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Acciones base para el cálculo</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones</u>
Ejercicio 2014				
Saldo al 1° de enero de 2014 y 31 de diciembre 2014	<u>6.800,000</u>	<u>6.800,000</u>	<u>365</u>	<u>6.800,000</u>
Ejercicio 2013				
Saldo al 1° de enero de 2013 y 31 de diciembre 2013	<u>6.800,000</u>	<u>6.800,000</u>	<u>365</u>	<u>6.800,000</u>

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
Utilidad (numerador) S/.000	Acciones (denominador) S/000.	Utilidad por acción S/.000	Utilidad (numerador) S/.000	Acciones (denominador)	Utilidad por acción
896.000	6,800.000	0.1318	7,078.000	6,800.000	1.041

22 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 con una tasa del impuesto a la renta de 30 por ciento sobre la utilidad gravable de los respectivos años.

Mediante Ley No.30296, publicada el 31 de diciembre de 2014 se han establecido modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, aplicables a partir del ejercicio 2015 en adelante.

Entre las modificaciones, debemos señalar la reducción de la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría, de 30% a 28% para los ejercicios 2015 y 2016, a 27%, para los ejercicios 2017 y 2018, y a 26% a partir del ejercicio 2019 en adelante.

También se ha incrementado el impuesto a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades que acuerden las personas jurídicas a favor de personas naturales y jurídicas no domiciliadas, de 4.1% a 6.8%, para las distribuciones que se adopten o pongan a disposición en efectivo o en especie durante los ejercicios 2015 y 2016; a 8.8% durante los ejercicios 2017 y 2018, y a 9.3%, a partir del 2019 en adelante.

La distribución de utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2014, continuarán sujetas al 4.1%, aun cuando la distribución de las mismas se efectúe en los años siguientes.

- b) Se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo No. 007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que los sustituya, ó (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De igual modo, también se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

Sin embargo, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No. 30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, siempre que dichos valores estuvieran exonerados al 31 de diciembre de 2009.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado.

Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N°.29966 publicada el 18 de diciembre de 2012, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo No. 861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo No. 862, según corresponda, sin embargo, mediante las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No. 30050), a partir del 1 de julio de 2013 se inafectan del impuesto general a las ventas a los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridas a través de algún mecanismo centralizado de negociación.

- c) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.
- d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. El período tributario del 2009 prescribe el 31 diciembre de 2014, los períodos tributarios del 2010, 2012, 2013 y 2014 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. En el 2014 la Administración Tributaria envió un primer requerimiento solicitando información del ejercicio 2012, el cual ya fue entregado, asimismo envió un primer requerimiento por el ejercicio 2013, el cual será entregado en febrero 2015, la Compañía se encuentra en espera de los resultados y prevé que no habrá efectos relevantes. El período 2011 fue auditado en el 2013 sin liquidación adicional relevante.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

- e) Para el 2014, la Compañía obtuvo una pérdida tributaria de S/.8 millones, la SUNAT permite compensar las pérdidas mediante dos sistemas, la Compañía tiene dos opciones optar por el Sistema A, que nos permite arrastrar las pérdidas a los ejercicios siguientes siempre que no haya vencido el plazo de cuatro años contados a partir del ejercicio siguiente al de la generación de la pérdida o el Sistema B que permite compensar el 50% de la renta neta en los ejercicios futuros.

23 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Ingresos Financieros		
Intereses por bonos, certificados y otros	3,766	3,291
Intereses de Financiamientos	40	20
Diferencia en cambio	<u>2,205</u>	<u>3,230</u>
	<u>6,011</u>	<u>6,541</u>
Gastos financieros		
Perdida en venta de valores	44	10
Diferencia en cambio	2,126	2,211
Intereses, comisiones y gastos financieros	764	693
Otros	<u>282</u>	<u>268</u>
	<u>3,216</u>	<u>3,182</u>

24 GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Gastos de personal (a)	11,525	10,803
Servicios prestados por terceros	2,220	2,217
Tributos	956	959
Cargas Diversas de gestión	2,633	2,250
Provisiones, depreciación, amortización y deterioro	557	3,493
Gastos administrativos de empresas afiliadas (c)	1,726	11
Ingreso extraordinario contrato de comercialización	-	(2,679)
Gastos Diversos neto	<u>400</u>	<u>160</u>
	<u>20,017</u>	<u>17,214</u>

(a) Los gastos de personal están compuestos por:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Remuneraciones	7,247	6,414
Cargas sociales	690	594
Compensación por tiempo de servicios	704	714
Participaciones y dieta (b)	25	534
Bonificaciones, gratificaciones y vacaciones	2,206	1,884
Otros gastos de personal	<u>653</u>	<u>663</u>
	<u>11,525</u>	<u>10,803</u>

- (b) La participación adicional en las utilidades representa la provisión para el pasivo relacionado con la participación en utilidades nota 11 (d), asimismo, se incluye dietas al directorio.
- (c) Incluye en el período 2014 el servicio de procesamiento de datos en exterior por la afiliada Ace American Insurance Company por S/.1,747 miles.

25 OBLIGACIONES DE INVERSION Y PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°5587-2009, N°2742-2011 y N°2842-2012, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2014, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/.20,837,000 (S/.19,179,000 en el 2013), siendo el capital mínimo aproximadamente S/.16,293,000 al 31 de diciembre de 2014 según Circular N°G-172-2013 (aproximadamente S/.16,223,000 en el 2013, según Circular N°G-166-2012, el margen de solvencia fue S/.19,179,000). Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones técnicas por un total de S/.90,709,000 se encuentran respaldados por activos de la Compañía por aproximadamente S/.99,604,000 (S/.70,988,000 respaldados por S/.86,219,000 al 31 de diciembre de 2013).

Conforme a la Resolución SBS N°5587-2009, modificada por la Resolución N°2742-2011, el Oficio Múltiple N°13681-2011 y la Resolución N°7034-2012, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Capital pagado	38,211	20,672
Reserva legal	7,235	7,230
Perdida no realizada (a)	(1,471)	(247)
	<u>43,975</u>	<u>27,655</u>

- (a) Corresponde a las pérdidas no realizadas proveniente de las inversiones disponibles para la venta.

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006. Al 31 de diciembre de 2014, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/.7,293,000 (aproximadamente S/.6,713,000 al 31 de diciembre de 2013).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total determinado como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Patrimonio efectivo total	43,975	27,655
Menos:		
Patrimonio de solvencia	(20,837)	(19,179)
Fondo de garantía	(7,292)	(6,713)
Superavit	<u>15.846</u>	<u>1.763</u>

26 RESPALDO A LAS OBLIGACIONES TECNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002, modificada por la Resolución SBS N°1149-2002, N°1183-2007, N°1850-2007, N°799-2008, N°11052-2009, N°14292-2009, N°16130-2009, N°15333-2010, N°17009-2010, N°18030-2010, N°2842-2012, N°6271-2013 y N°6825-2013, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles. La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Inversiones elegibles aplicadas -		
Caja, depósitos a plazo y certificados (*)	24,399	13,069
Bonos del sistema financiero, empresariales y gobierno	60,227	61,306
Inmuebles propios	3,685	3,796
Otras Inversiones	-	-
Primas por Cobrar no vencidas	<u>11,293</u>	<u>8,048</u>
Total activos aceptados como respaldo	99,604	86,219
Obligaciones técnicas -		
Patrimonio de solvencia	20,837	19,179
Fondo de garantía	7,293	6,713
Reserva técnicas, netas (**)	59,039	42,491
Primas diferidas	3,540	2,605
Práctica Insegura	-	-
Total de obligaciones técnicas	<u>90,709</u>	<u>70,988</u>
Superávit	<u>8,895</u>	<u>15,231</u>

(**) Corresponde principalmente a las reservas técnicas por siniestros y por primas y riesgos catastróficos, neto de la porción cedida a reaseguradores, ver notas 8,16 y17.

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, que impide o limite su libre disponibilidad.

Al 31 de diciembre 2014 la compañía cuenta con todos sus activos elegibles como aplicables mientras que al 31 de diciembre del 2013 cuenta con activos elegibles no aplicables por S/.15,175,000.

27 MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°1124-2006 modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008 y N°2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 25. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos cuarenta y ocho meses, eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2014, el margen de solvencia determinado por la Compañía, el cual ha sido calculado sobre la base de las primas para seguros de ramos generales y siniestros para seguros de accidentes personales asciende a S/.20,837,000 (S/.19,179,000 al 31 de diciembre de 2013).

28 TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las transacciones con las empresas relacionadas comprenden:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Ingresos		
Primas de seguros y reaseguros aceptados	4,800	822
Siniestros de reaseguros afiliados	21,550	19,317
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	<u>4,404</u>	<u>5,533</u>
	<u>30,754</u>	<u>25,672</u>
Gastos		
Primas cedidas	41,008	52,245
Gastos administrativos	1,726	11
Siniestros de primas y/o reaseguro aceptado	-	-
Ajuste reserva técnicas de primas de seguros	<u>1,603</u>	<u>(296)</u>
	<u>44,337</u>	<u>51,960</u>
Activos		
Cuentas por cobrar reaseguros aceptados afiliados	3,784	306
Cuentas por cobrar diversas	43	18
Gastos contratados por adelantado	<u>4,121</u>	<u>3,841</u>
	<u>7,948</u>	<u>4,165</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar reaseguros afiliados	11,370	11,170
Cuentas por pagar diversas	<u>1,247</u>	<u>28</u>
	<u>12,617</u>	<u>11,198</u>

29 INFORMACION POR SEGMENTOS

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	<u>Riesgos Generales</u>	<u>Riesgos Humanos</u>	<u>Riesgos de Vida</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2014				
Primas de seguros y reaseguros aceptados	96,271	29,291	48,356	173,918
Primas cedidas netas	(61,663)	(5,261)	(23,411)	(90,335)
Ajuste de reservas técnicas de primas	(4,562)	(306)	18	(4,850)
Siniestros de seguros y coaseguros aceptados	(23,754)	(5,512)	(12,336)	(41,602)
Siniestros de primas de seguros Cedidos	19,459	3,297	7,189	29,945
Comisión sobre prima de seguros y Coaseguros	(7,104)	(6,730)	(656)	(14,490)
(Gastos) Ingresos técnicos diversos, neto	(5,659)	(12,519)	(16,156)	(34,334)
Resultado técnico	<u>12,988</u>	<u>2,260</u>	<u>3,004</u>	<u>18,252</u>
Al 31 de diciembre de 2013				
Primas de seguros y reaseguros aceptados	77,488	30,258	52,385	160,131
Primas cedidas netas	(51,090)	(5,927)	(21,407)	(78,424)
Ajuste de reservas técnicas de primas	(1,233)	(418)	(690)	(2,341)
Siniestros de seguros y coaseguros aceptados	(20,793)	(5,359)	(11,230)	(37,382)
Siniestros de primas de seguros Cedidos	16,481	2,978	6,663	26,122
Comisión sobre prima de seguros y Coaseguros	(4,970)	(6,585)	(1,050)	(12,605)
(Gastos) Ingresos técnicos diversos, neto	(3,531)	(11,552)	(16,438)	(31,521)
Resultado técnico	<u>12,352</u>	<u>3,395</u>	<u>8,233</u>	<u>23,980</u>

30 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene pendientes diversos reclamos ante entidades gubernamentales relacionadas con las actividades que desarrolla las cuales, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros, ver nota 2-s).

31 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.